



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp. 2022-132208

VISTO

El Expediente Electrónico 2022-00132208, por el que el Secretario General eleva la **PROPUESTA DE ASESORÍA Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE GÉNERO DE LA FAUD,**

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta fue aprobada por RHCD-2022-23.

Que es necesario conformar una Comisión de Trabajo Interclaustrros de la Asesoría y Coordinación de Políticas de Género de la FAUD.

Que si bien la propuesta aprobada establece que la comisión estará formada por tres representantes docentes, dos estudiantiles y un/a nodocente, se propone incorporar el total de las personas interesadas en participar de la primera Comisión, considerando que cada aspirante ha manifestado su interés y acercamiento a las temáticas a abordar para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Que se considera que integrar la Comisión con la totalidad de inscriptos permitirá fortalecer la puesta en marcha de la propuesta.

Que esta alternativa fue puesta a consideración y consensuada con las personas inscriptas.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a las siguientes personas para integrar la Comisión de Trabajo Interclaustrro de la Asesoría y Coordinación de Políticas de Género de la FAUD, hasta el 31 de

agosto de 2023:

CLAUSTRO DOCENTE:

ARCE, Paola

INARDI, Mariana

FRANCO, María Belén

CARRIZO MIRANDA, Lorena

ARAUJO ALBRECHT, Laura

AGUSTO, Fabiana

CLAUSTRO EGRESADOS:

SANGIORGI FORMENTO, Eugenia

CLAUSTRO ESTUDIANTIL:

MANFREDI, Gabriela

FAILLA, Juan Manuel

CLAUSTRO NODOCENTE:

JUNCOS, Valeria Cristina

CUESTAS GARZÓN, Eugenia

FERNÁNDEZ, Osvaldo

MUÑOZ TORRES, Pedro

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.